FUENTECAMBRÓN

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2026, el Proyecto Técnico, Memoria para obra, realización de obras "REHABILITACIÓN DE CAMINO CENEGRO FASE II (FUENTECAMBRÓN), se expone al público por plazo de DIEZ días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecambrón, 28 de octubre de 2026. – El Alcalde, Pablo Rincón Pancorbo. 2077

BOPSO-126-04112026